

Don Juan de la Rep^{ca} del Perú
Año Mzo 28^o 1823^o

Como Señor

El Amor a la Patria, ser uno de los comprometidos en la Independencia de esta Prov.^a que dió impulso al Perú, y el saber q. C. E. es Patriota verdadero, me obligan a denunciarle varios abusos que sufre la Republica en sus fondos, en el centro de esta Ciudad. Hay un Director de Minería (q. no las conoce) con 3000 p. de Renta anual en plaza, y inutil, y q. no es necesaria. Hay dos Administradores con poco Tesoro púb. q. Administrar, con 4000 p. ambos de Renta, con uno hay de sobra, y aumentandole quatrocientos p. al oficial mor q. deven salir p. ahora del q. quede con Interv. on. estaria mejor servida esta oficina. Deviendo salir un Español bajo q. se ha combertido en Aspi. cano del destino, y de la America; pues yo le he visto. Como ocultar con pretextos un Cobre de Alaxas de valor q. conduse yo mismo a las Casas del Estado de los bienes del criminal Don se Lopez Mexino, el q. no aparece en el Invent. y de ello es terrigo el Esno de Haxda, y Amanuense. Hay tambien al pres.^{te} vacante la plaza de Ensayador con muchos pre-



O. L. 91-95

MH-OL 91
Co. 21
Doc. 386
Fol. 2

tendientes, plaza inutil, y q. En el gov. ^{no}
pasado se iba a quitar, las Barras de
Plata, y Oro en dirigiéndose a la Capi-
tal con su Guia, pagados aqui los quin-
tos no se necesita del Requisito de
Ley, pues hay sempre q. haver este
examen. Hay en la Honana un Ad-
ministrador con 2000 p. anuales de-
viendo tener p. ahora quatrocientos p.
menos; pues antes de la entrada dha
he sabido q. el Consulado le asigna
no se q. cantidad p. el cobro que
hace de los dros q. le corresponde,
si esto fuese verdad, desde ahora s.
Como dando las fianzas necesarias
me encargare de este cobro, y quanto
sufragase lo destino a los fondos
de la Republica; haciendo este
servicio p. dos años. Al Admor adm
al lo coloco su Padre D. Juan Vazo
Oydor q. fue de esa Audiencia, con per-
juicio del Propietario q. lo era D.
Man. Azque, se han pagado con es-
candato dos Administradores hta el
año pasado q. murió dho Azque
y fue colocado en la propiedad.
Vazo, con agravio del benemérito
Patriota Contador con cinquenta añ.
de servicio en esta carrera; esto
s. Como necesita toda su justific.
p. q. se de el destino de Admor al
buén Patriota buelvo a Repetir
D. Man. Zavala Contador q. es,
a quien corresponde, y no a Vazo
que p. la fuerza entro al destino,
y p. la injusticia se conserva. Hay
en el Resguardo de esta Renta un

empleado con titulo de Com. ^{te} q. En el ²
Gov. no pasado tenia Mil P. de Venta
anuales, plaza muy codiciada, q. el
ningun trabajo, y bien pagada; lo
mismo fue. Excmo haver procla-
mado la Indep. q. haverle aumen-
tado quinientos P. mas de sueldo. Hay
en el Resguardo catonse Guardas fuertes
del mor y otros, q. estan virosos de tres
en tres, en las Portadas; no habiendose
aumentado el Com. mas de en el pri-
mer año de Indep. y hoy con la mi-
dad hay de sobras, pues en el pasado
Gov. no, solo havian cinco. Hay un Sar-
gento mor q. sirve la Mayoría de pla-
za, y la desempeña un Fer. Ayudante
q. con el sueldo de Capitan lo haria
lo mismo, y estaria premiado, y el mor
al Exersito. Hay un Oficial de Gra-
duacion de Alferes, nombrado Caba-
ñaz, comerciante q. pide licencia
para ir a la Capital con Mantecas,
y Agüera con efectos, y este Sugero
toma paga como el que sirve. La
plaza de Director de Minería, de que
hago mension al principio, ha sido
creada en otra Independ. p. dar ma-
iores entradas, al Sugero q. la obtiene.

Excmo Señor soi hombre de
bien, y buen Patriota, como podrá V. E.
informarse de los Generales D. Andres
Sta Cruz, y Sr. Maximez, y si acaso
me escedo en algo tenga V. E. enten-
dido q. todo dimana del deseo que
me asiste en q. se distribuyan
mejor los fondos de la Repub. ca

p. d. q. Viva en estos Payres el
patriotismo q. heo muy apagado
el calor q. en el principio hubo;
y con esto quedo bien pagado
pues nada apetezco mas de
la Libertad q. la deseo or
con anelo, su mas atengo sero.
V. V. S. S. M.

Silvestre de la
Madra

